



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ**

FIJACION EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJ. TRASL.	TERM	A PARTIR DE	RADICADO
EJECUTIVO	FESCOOP	RICARDO PRADO ARIAS EDGAR ANTONIO VELEZ VARGAS	RECURSO REPOSICIÓN (No. 054 exp digital)	3 DIAS	28 DE JUNIO-2022	631304003001-2019-00240-00
FIJACIÓN: HOY 24 DE JUNIO DE 2022 HORA: 7:00 A.M				DESEFIJACIÓN: HOY 24 DE JUNIO DE 2022 HORA: 5:00 P.M.		

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:

Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal

Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfe7611d6b229f73f4673877d0381fbb5a1a142bf7e09049afe53c6b5a93968b**

Documento generado en 22/06/2022 04:41:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>